

ACUERDO No.00209-2021

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

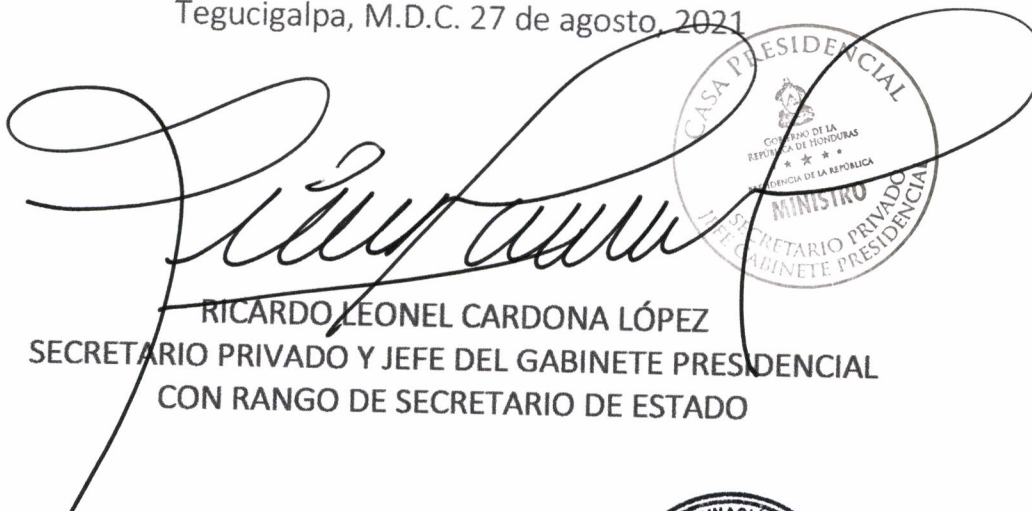
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR al Ciudadano: **OLVER IVÁN QUIÑONEZ ESCALANTE**, a partir de que tome posesión del Cargo de: **CONDUCTOR DE AUTOMOVILES I**, con la siguiente estructura presupuestaria: **INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 02, VERSIÓN 2, GRUPO 01, NIVEL 02, PUESTO No. 1900, SUELDO MENSUAL L. 12,000.00.**

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de agosto, 2021


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO




CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

